



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la acuicultura española, con la irrupción de la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el virus de Wuhan (China), está sufriendo los efectos de la drástica reducción de la demanda así como la dificultad para recibir insumos y distribuir productos finales.

A pesar de que las grandes superficies y tiendas de alimentación han mantenido su actividad con relativa normalidad, incluso en algunos casos se han incrementado las ventas, el sector del cultivo de peces sí se resiente por la caída de las ventas minoristas y el cierre de la hostelería principalmente.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En estas circunstancias, la entrada de fondos de compensación se erige como elemento clave para poder competir en mercado europeo con países como Grecia o Turquía.

En el caso de Grecia, principal competidor de la acuicultura española de dorada y de lubina, sus piscifactorías ya disfrutaban de una inyección económica que les permite rebajar los precios, acompañado de una batería de medidas de apoyo.

Por su parte, Turquía, cuyo sector acuícola cuenta con condiciones preferentes para introducir su producción, está favoreciendo la exportación a España de cantidades ingentes de estos pescados a precios de *dumping*, mediante subsidios desleales.

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) es un instrumento propicio para mitigar la situación de emergencia actual, dotado de cuantiosos fondos que no han sido usados y que tendrían que ser devueltos a la Comisión Europea.

El Reglamento (UE) 2020/560 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 508/2014 y (UE) nº 1379/2013 en relación con medidas específicas para atenuar el impacto del brote del COVID-19 en el sector de la pesca y la acuicultura ofrece la posibilidad de conceder capital circulante y compensar a los acuicultores de la UE, siendo necesario la articulación estatal de la normativa. Si bien, la acuicultura y la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) es competencia autonómica, su capacidad de actuación es limitada en estos momentos de crisis y ya se alzan las voces que solicitan la intervención del Gobierno central.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 29593 14/05/2020 12:36



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

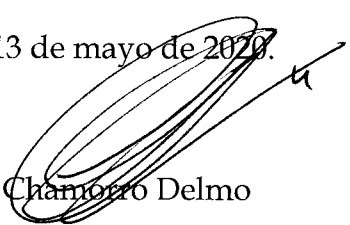
En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

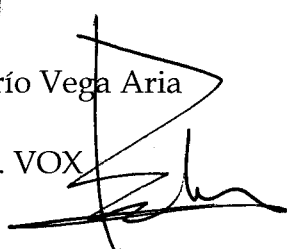
PREGUNTA

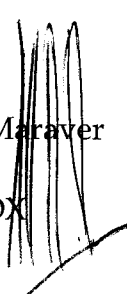
1. Ante la inacción autonómica, ¿va el Gobierno a intervenir, dentro de sus competencias, en la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y a establecer criterios comunes de elegibilidad del mismo para todo el territorio nacional? ¿Cuándo y cómo se va a activar la entrada de recursos a las empresas del sector? ¿Va el Gobierno a flexibilizar y agilizar al máximo los trámites administrativos para la concesión de estas ayudas, incluyendo la materialización de los pagos pendientes de resoluciones del FEMP previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2020.


D.ª Macarena Olona Choclán
Vº. Bº. Portavoz Adjunta GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX


D. Rubén Darío Vega Aria
Diputado GP. VOX


D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX

C.DIP 29593 14/05/2020 12:36

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvox@congreso.es